ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACION N° 001-2026

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	**N° 001-2026**
TIPO DE CONVENIO	Prestación de Servicio
CONTRATANTE	Municipio de Sincelejo
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA - ASODAMAS.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SECTOR ARTESANAL, CULTURAL Y CREATIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN, PROMOCIÓN CULTURAL, INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "TERRITORIOS VIVOS PARÍS 2026".
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($116.100.000)
APORTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000)
APORTE DE ASODAMAS	TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($35.100.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
SUPERVISION	Secretaría de Desarrollo Social y Cultura de municipio de Sincelejo

En Sincelejo- Sucre a los **diez** (10) días del mes de **septiembre** de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Sincelejo, CANDELARIA ROJAS VERGARA, en su calidad de supervisora, del Convenio antes mencionado y **MARTHA ALONSO** GONZÁLEZ, representante legal de la Asociación de Primeras Damas de Colombia - ASODAMAS, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al Convenio de Asociación N° 001-2026, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SECTOR ARTESANAL, CULTURAL Y CREATIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN, PROMOCIÓN CULTURAL, INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "TERRITORIOS VIVOS PARÍS 2026".

Para constancia se firma el presente documento, por quienes intervinieron en dicha reunión

CANDELARIA ROJAS VERGARA
Secretaria de Desarrollo Social

MARTHA ALONSO GONZALEZ
R.L. de la Asociación de Primeras Damas de Colombia – Asodamas.